



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FORJA**

| | |
|--|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 20-9-19 Hs. 11:46 |
| Numero: | 858 Fojas: 2 |
| Expte. N° | |
| Grado: | |
| Recibido: | |

NOTA N° 171 /19
LETRA: B.FORJA

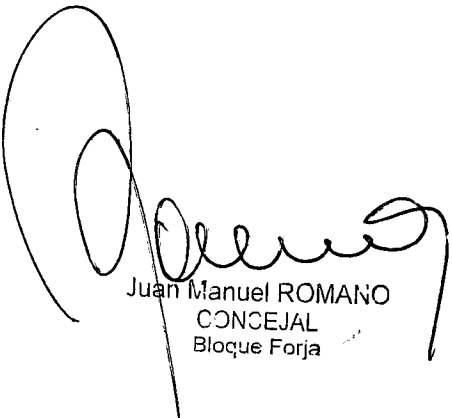
Ushuaia, 20 de Septiembre de 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación y tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al Ejecutivo municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe a este cuerpo deliberativo respecto de las habilitaciones concedidas a carros gastronómicos y los puntos habilitados en la ciudad para el emplazamiento de los mismos, según la reglamentación actual de la Ordenanza Municipal N°4300.

Lo solicitado obedece a la necesidad de evacuar una serie de consultas recepcionadas en el Concejo Deliberante, y controlar la realización de actividades en el marco de las facultades dadas por la normativa precitada.

Sin otro particular, saludo atentamente.-


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja

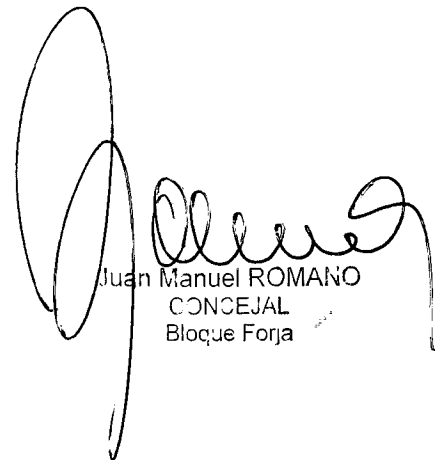
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, remita a este cuerpo deliberativo un listado de los carros gastronómicos habilitados a la fecha y el detalle de los puntos de emplazamiento vigentes, según la reglamentación de la Ordenanza Municipal N°4300.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2019

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja